

ACTA N° 009-2023-CRAH-HUANUCO

Quinta Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Huánuco, siendo las dieciséis y quince horas del día 25 de agosto de 2023, al amparo del Decreto N° 169-2021-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, aprobado por Decreto Supremo N° 089-2013-PCM, se reunieron en la sala de reuniones de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Huánuco - en adelante (CRAH), a fin de desarrollarse la Quinta Sesión Extraordinaria convocada para el día 25 de agosto del presente año.

Dejándose constancia la concurrencia de los siguientes miembros de la CRAH.

1. Jaime Gerónimo de la Cruz, presidente de la Comisión Regional Anticorrupción de Huánuco (CRAH)
2. Krupskaia Jesmidlu Beraun Aguirre, Procuradora Publica Anticorrupción Descentralizado de Huánuco
3. Carmen Cecilia Cook Gonzales, Directora Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Huánuco
4. Uberto Yonell Quispe Domínguez, Prefecto Regional Huánuco
5. Edgar Portocarrero Damacen, Representante Región Policial Huánuco
6. Lizbeth Wally Yllanes Nauca, Jefa de la Oficina Defensoría de Huánuco
7. Antonio Jara Gallardo, Alcalde Provincial de la Municipalidad de Huánuco
8. Roberto Refulio Huaccho, Presidente de la Cámara de Comercio de Huánuco
9. Severo Tiburcio Soto, Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
10. Emma Mariela Mariana Tucto, Coordinadora Regional de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
11. Lizeth Amely Chaparin Simón, Secretaria Técnica de la Comisión Regional Anticorrupción (CRAH)

Justificación de Inasistencia:

Ninguno.

Inasistencia:

1. Rafael Céspedes Gamarra, consejero delegado del (GOREHCO)
2. María Choy Paz, Gerente Regional de Control Huánuco (CGR)
3. Rafael Enrique Tapia Montero, Departamento Desconcentrado de la Investigación contra la Corrupción
4. Olga Ugarte Casimiro, Presidente de la Iglesia Evangélica de Huánuco
5. Sylenne Carol Mejía Huerta, representante de la Diócesis de Huánuco
6. Rodolfo Espinoza Zevallos, Decano del Colegio de Abogados de Huánuco
7. Frederick Jara Torrejón, Decano de Colegio de Periodistas de Huánuco

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Otros asistentes:

1. Jeremías Rojas Velásquez, quién participó en representación del Ministerio Público
2. Leslie Carol Zevallos Quinteros, Gerente General Regional, en representación del Gobernador Regional
3. Carlos Esteban Atencia, Consejero Regional
4. Armando Goñe Salvador, Ingeniero de la Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional Huánuco
5. Euber Espinoza Ambrosio, EPS - Seda Huánuco
6. Romina Sánchez Tapia, EPS - Seda Huánuco
7. Grover Trujillo Flores, EPS - Seda Huánuco
8. Homero Dávila Soria, abogado Municipalidad Provincial de Huánuco
9. Alan Estrada Cardozo, Ingeniero de la Municipalidad Provincial de Huánuco

Se dio inicio con la Quinta Sesión Extraordinaria bajo la conducción del Presidente de la (CRAH), Dr. Jaime Gerónimo de la Cruz, quien a su vez, es el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco; el mismo luego que brindo palabras de bienvenida a los presentes y de verificar el quorum para el desarrollo de la reunión, declaró por instalada, e informó en seguida a los presentes, la agenda programada:

- *Acciones adoptadas por parte del GOREHCO y la Municipalidad Provincial de Huánuco retiro de desmonte en relación al Proyecto de inversión "Mejoramiento de los servicios de transitabilidad de la avenida héroes de Jactay, Jr. Circunvalación tramo Cruz Verde, Loma Blanca, Las Moras y Puente Vía Crucis".*
- *Pronunciamiento de Seda Huánuco respecto al AAHH Los Ángeles, zona involucrada en la obra héroes de Jactay y la difusión del Plan de Inversiones para la Ciudad de Huánuco.*
- *Actividades del Plan Anual de trabajo de la CRA- 2023.*

Desarrollo de la agenda:

ANILLO VIAL DE LA AVENIDA HÉROES DE JACTAY:

Acto seguido, el Presidente de la CRAH, invitó a los presentes a efectuar su intervención con relación a la agenda programada, los mismos que intervinieron en su turno:

1. Se inició con la intervención del Ing. Armando Goñe Salvador, Ingeniero de la Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional Huánuco (GOREHCO), quien comunica las conclusiones de la reunión sostenida por funcionarios y servidores del (GOREHCO) y la Municipalidad Provincial de Huánuco (MPH) el pasado 12 de julio de presente año; el informe elaborado por la Oficina de Defensa Civil de la (MPH) respecto a la emergencia del traslado de material excedente carecería de sustento técnico legal, ya que el material excedente en mención fue acopiado como producto de la intervención del hombre, mas no de la naturaleza, hecho que imposibilita un pronunciamiento por parte de la Oficina de Defensa Civil tanto de la (MPH) como del (GOREHCO); buscando alternativas de solución la Gerente General del (GOREHCO) ha visto por conveniente reunirse con las áreas involucradas tales como Procuraduría Pública Regional (PPR), el área legal y la Gerencia

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Regional de Infraestructura, asimismo comunica que la fiscalía conminó al Gobierno Regional Huánuco a terminar con este problema ambiental.

2. En seguido, intervino la Mc. Leslie Zevallos Quinteros, Gerente General Regional del GOREHCO, quien explica que el gobernador regional como autoridad política tiene múltiples actividades por atender, es por ello que en su condición de Gerente General Regional se hace presente en esta sesión con la finalidad de tomar decisiones respecto al problema que está ocasionando la paralización de la obra Héroes de Jactay; no es fácil actuar ante este tipo de hechos ya que hay leyes de materia ambiental que nos impiden actuar de inmediato, así también la norma para ejercer la función pública son con compromiso pero con responsabilidad, nos gustaría ser inmediatistas pero tenemos que ser responsables y actuar legalmente; asimismo comunica que el expediente técnico de dicha obra, considera pagos de eliminación del material excedente, el cual se notificó al contratista como señala la norma; asimismo precisa que en su condición de Gerente General Regional del (GOREHCO), se compromete a elaborar y aprobar un Plan de Trabajo para la eliminación del Material Excedente de la obra Héroes de Jactay, para su posterior asignación de recursos.
3. También, hizo su intervención el Sr. Antonio Jara Gallardo alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco, acompañado de su Asesor Legal el Abg. Homero Dávila Soria, quien comunica que como Municipalidad de Huánuco no es posible la intervención para el retiro del material excedente de la obra Héroes de Jactay por los hechos antes mencionados por el Ing. Armando Goñe Salvador del Gobierno Regional Huánuco, en ese sentido como titular de la Municipalidad Provincial de Huánuco doy a conocer que tenemos identificado la zona donde se pueda trasladar el desmonte en caso el (GOREHCO) procesa a su traslado final asimismo recalca su predisposición para brindar el apoyo en lo que se requiera.
4. En representación del Ministerio Público el Dr. Jeremías Rojas Velásquez toma la palabra para manifestar respecto a tres (3) cosas claras ante la situación en mención, 1. Contrato resuelto actualmente, 2. Material excedente depositado en el Obelisco Héroes de Jactay, 3. Proceso de contratación; en el presente caso sugiere la inmediata intervención de la obra con la presencia de un Notario Público; ya que por efecto de las lluvias que se avecinan por el invierno se corre el riesgo de que el material excedente se traslade hasta el Jr. Independencia y los desagües colapsen e inunden la ciudad de Huánuco.
5. Asimismo, hace su intervención Lizbeth Wally Yllanes Nauca, Jefa de la Oficina Defensoría de Huánuco, quien manifiesta que ante los hechos suscitados por la paralización de la obra Héroes de Jactay, no podemos dejar de atender la vida y la integridad de los seres humanos, sabemos que hay un tema legal ahí y pero no podemos dejar de atender la vida de las personas; asimismo continua señalando, Sr. Presidente, ante estas exigencias, buscamos evitar que el desmonte se desplace hacia la ciudad y cause pérdidas humanas y económicas ya que en estos últimos meses en relación al tema hemos ido avanzando de manera no tan fructífera; ante ello recomendamos que a través del Gerente General aquí

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

presente y otras autoridades se asuman compromisos en aras de solucionar de manera inmediata esta problemática.

6. Retoma la palabra la Mc. Leslie Zevallos Quinteros Gerente General del Gobierno Regional de Huánuco, para indicar que ya se ha dado el planteamiento de solución ante dicho problema, el equipo de gestión ya tiene una ruta, que ha sido analizado legalmente y técnicamente, el Plan de Eliminación de Excedente será elaborado y aprobado en el plazo de 15 días hábiles, hasta el martes 19 de setiembre del presente la misma que contará con asignación de presupuesto, se evaluará la administración directa o contrata; ya que la cantidad de combustible a utilizarse será aproximadamente 4000 galones, la misma que supera los ochenta mil 00/100 soles y por el monto corresponde convocar a un proceso de selección que no podemos evitar, asimismo se requiere el alquiler de maquinarias, la norma es quien te dice el tiempo de un proceso.

7. Acto seguido, el Presidente de la (CRAH), luego que los antes mencionados hicieron su alocución y tomando en cuenta la propuesta planteada por la Gerente General Regional, solicita un informe señalando la aprobación del Plan de Trabajo de Eliminación de Material Excedente con la asignación presupuestal respectiva y esta se comunice a la presente comisión en el plazo 15 días hábiles y de contarse con la información antes de la fecha señalada se sirva informar, con el presente informe del (GRHCO) se convocará a sesión de la (CRAH).

PRONUNCIAMIENTO DE SEDA HUÁNUCO RESPECTO AL AAHH LOS ÁNGELES, ZONA INVOLUCRADA EN LA OBRA HÉROES DE JACTAY Y EL PLAN DE INVERSIONES PARA LA CIUDAD DE HUÁNUCO- EPS SEDA HUÁNUCO.

1. Respecto al presente punto de la agenda, se inicia con la intervención de la Ing. Romina Sánchez Tapia de la Empresa Prestadora de Servicios (EPS) - Seda Huánuco, quien manifiesta que la situación del Asentamiento Humano de los Ángeles no tiene avances, ya que la obra se ejecutó sin la factibilidad de Seda Huánuco, no se puede hacer ampliaciones de instalación de servicio de agua ya que el sistema actual no va poder abastecer por problemas en la zona baja; la tubería que pasa por el anillo vial, beneficiaría a aproximadamente 40 usuarios, estos beneficiarios deben cumplir con ciertos requisitos, siendo uno de ellos el estudio firmado por un Ingeniero Sanitario, el Gobierno Regional se comprometió a pagar los servicios de un profesional Ingeniero Sanitario, otro de los requisitos es contar con constancia de posesión, documento que no es posible emitir en caso la vivienda se encuentra ubicada en zona de alto riesgo; asimismo informa que actualmente Seda Huánuco brinda el servicio de agua a aproximadamente 240 domicilios, el 35 % a 40 % de agua no es capturada por lo que se requiere del servicio integral del servicio de tuberías.

2. Seguidamente, en representación del Ministerio Público el Dr. Jeremías Rojas Velásquez consulta si es posible el corte administrativo de la obra para la entrega parcial a Seda Huánuco y se ponga en funcionamiento el servicio de agua, asimismo consulta si hay alguna investigación respecto al derrame de petróleo en la zona de captación de agua.

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3. Ante las consultas antes señaladas, la Ing. Romina Sánchez Tapia manifiesta que no es posible la recepción parcial de una obra, en mérito a la normativa vigente por la que se rige la EPS – Seda Huánuco, las recepciones son de obras liquidadas; asimismo comunica que existen dos (2) denuncias por derrame de petróleo en la zona de captación de agua, uno del año 2020 y otro de 2021.
4. Continúa con la intervención el Ing. Alan Estrada Cardozo, Gerente de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Huánuco, quien indica que tienen programado para la primera semana de setiembre la evaluación de las ubicaciones de las viviendas, en caso el riesgo de ubicación se determine como alto no se brindará el certificado de posesión, solo en casos que el riesgo se determine como medio se brindarán los certificados correspondientes; se calcula que se debe contar con la información en su totalidad para fines del mes de setiembre del presente año.
5. La Ing. Romina Sánchez Tapia de la Empresa Prestadora de Servicios (EPS)-Seda Huánuco, concluye su participación haciendo referencia al Plan de Inversiones de la (EPS) para la ciudad de Huánuco, la cual cuenta con recursos recaudados, actualmente presenta 63 actividades, que incluye a la ciudad de Huánuco, Tingo María y Aucayacu; por lo que solicita al titular y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huánuco tener en cuenta el Plan de Inversiones 2023 de Seda Huánuco, a fin de evitar duplicidad en las inversiones; asimismo hace de conocimiento que como parte de presente plan de inversiones la planta de Cabrito Pampa actualmente se está renovando; del mismo modo informa que a la fecha se cuenta con presupuesto para la limpieza de la captación y descolmatación de la misma y evitar desbordes.

ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA CRA- 2023.

1. Para tratar el siguiente punto de la agenda, hace su intervención el Presidente de la CRAH, quien da a conocer las actividades pendientes en el Plan de Trabajo de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco – 2023, y solicita la participación activa de las instituciones que conforman la presente comisión.
2. Seguidamente hace su intervención el Sr. Antonio Jara Gallardo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco para solicitar el trabajo articulado del Ministerio Público, Policía Nacional para hacer frente a la lucha contra la corrupción, y para finalizar se compromete a donar banners alusivos a la misma, previa coordinación del logo con la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), y solicita que sean entregados en una ceremonia a las instituciones que conforman la presente comisión.
3. Continúa con la intervención el Dr. Jeremías Rojas Velásquez, quien solicita hacer la consulta a la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), respecto a la conformación de Comisiones Provinciales Anticorrupción, asimismo solicita continuar con las charlas de sensibilización en las Universidades y colegios por la

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

situación que actualmente se está dando respecto al docente y alumnos detenidos por presuntos actos de corrupción.

4. También hace su intervención el Sr Roberto Refulio Huaccho, en representación del Presidente de la Cámara de Comercio de Huánuco, quien solicita charlas de sensibilización a los empresarios que son parte de la cámara de Comercio Huánuco.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)

1. En referencia al proyecto de instalación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), hace su intervención el Sr. Antonio Jara Gallardo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco, quien solicita la pronta organización de la reunión de socialización con funcionarios del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento respecto al proyecto Grandes Ciudades y la instalación de la PTAR Huánuco.
2. Seguidamente hace su intervención el Sr. Uberto Yonell Quispe Domínguez, Prefecto Regional Huánuco para solicitar que en la reunión con los funcionarios del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento participen también el alcalde la Municipalidad distrital de Amarilis, Pillco Marca, Santa María del Valle, los representantes de los Colegios Profesionales, el Comité de Articulación para la Prevención y Gestión de Conflictos Sociales.

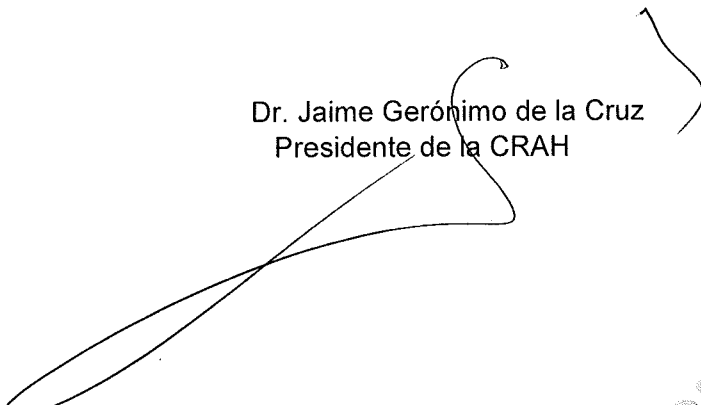
Acto seguido, el Presidente de la CRAH, luego que los antes mencionados hicieron su alocución respecto a la agenda programada para la presente sesión, con la aprobación de los miembros de la comisión, **se arribó a los siguientes compromisos:**

1. El Gobierno Regional Huánuco, presentará el Plan de Trabajo para Eliminación de Materiales Excedente de la obra Héroes de Jactay hasta el 19 de setiembre de 2023, se entiende que el presente plan debe estar aprobado con acto resolutivo y con la asignación presupuestal correspondiente.
2. El alcalde y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huánuco, remitirán a esta comisión el informe de las acciones adoptadas para la evaluación de riesgos de las viviendas del Asentamiento Humano Los Ángeles, cuyo plazo de presentación será hasta el 29 de setiembre de 2023.
3. En relación a las actividades programadas en el Plan de Trabajo de la CRAH-2023, El Sr. Antonio Jara Gallardo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco, compromete a donar los Banners alusivos a cero corrupción, las mismas que serán distribuidas a las entidades que son miembros de esta comisión; se realizará las gestiones para el desarrollo de las charlas en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL) y en la Cámara de Comercio de Huánuco y la consulta a la Secretaría de Integridad de la PCM para la creación de Comisiones Provinciales Anticorrupción.
4. Respecto al proyecto de instalación de la PTAR, la Secretaria Técnica, realizará las coordinaciones para el desarrollo de la reunión con funcionarios y especialistas del

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, asimismo se coordinará la participación indelegable del Gobernador Regional, municipalidades involucradas, Colegios Profesionales, Comité de Articulación para la Prevención y Gestión de Conflictos Sociales, entidades que forma parte de la CRAH y medios de comunicación otras entidades involucradas en el desarrollo del proyecto de la PTAR.

Siendo, las 18: 30 horas, se levantó la presente acta firmando en señal de conformidad los siguientes:


Dr. Jaime Gerónimo de la Cruz
Presidente de la CRAH


Abg. Lizeth Amely Chaparin Simón
Secretaria Técnica de la CRAH

COMISION REGIONAL ANTICORRUPCION